

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA A TRAVÉS
DEL SEACE)**

1	NÚMERO DE ACTA	326-2024-MPS
----------	-----------------------	---------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el [Jr. Colonos Fundadores N° 312 del distrito de Satipo, provincia de Satipo, Departamento de Junín], a los **[diecisiete (17)]** días del mes de **[Diciembre]** del año **[2024]**, en el local de [la Oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Satipo], a las **[12:00]** horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante [FORMATO N° 04 - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 0038-2024-MPS/GM de fecha [08.NOV.2024], encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 048-2024-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA JUNTA VECINAL SAN JOSE, DE CENTRO POBLADO SATIPO DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN", CON CUI 2626054.], a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Civil ALAIN GEISMAR CHAVEZ UTOS	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura.
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Civil CRISTOPHER EMERSON LAPA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Obras Publicas.
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. GERMAN REGINALDO HUARCAYA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Logística.
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO RECREATIVO SAN JOSE (integrado por: i) CORPORACION URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - con RUC N° 20568630522, y ii) JC&R CONTRATISTAS GENERALES S.A.C - con RUC N° 20568838352)	S/. 512,190.70 (No Incluye IGV)

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...)El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE(...)".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del [COMITÉ DE SELECCIÓN], por [UNANIMIDAD], otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN  ING. CIVIL CRISTOPHER EMERSON LAPA RAMOS PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN  ING. CIVIL ALAIN GEISMAR CHAVEZ UTOS PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO COMITÉ DE SELECCIÓN  CPC. GERMAN REGINALDO HUARCAYA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		